

# Teleantioquia

**COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN  
SOLICITUD DE COTIZACIONES DRYP -36-2021  
ALQUILER DE UNIDAD MÓVIL Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN PARA EL  
PROGRAMA COPA TELEANTIOQUIA**

La contratación de Teleantioquia, esta ceñida a los principios de la buena fe, igualdad, moralidad, eficacia, eficiencia, equidad, economía, responsabilidad, equilibrio financiero y respeto por la autonomía de la voluntad privada. Igualmente, en la contratación de la entidad se aplicarán los principios que rigen la prestación de servicios de televisión contenidos en el artículo 2° de la Ley 182 de 1995 y los principios generales del derecho.

Una vez concluida la fase de evaluación de la cotización presentada al proceso de solicitud DRYP 36-2021, se informa que según los criterios de calificación establecidos en los términos de referencia numeral 9, y dentro del término establecido para la selección, se informa que la empresa que obtuvo mayor puntaje ha sido **TELECINCO S.A.S**

Gerencia

Se anexa informe de evaluación elaborado por el equipo designado.

Revisión de la lista Inicia la reunión teniendo en cuenta las indicaciones de la Secretaría General del Canal donde sólo se calificarán las empresas que cumplan con todos los requisitos.

1. Se presentó una empresa para el servicio de alquiler de unidad móvil y servicios de producción y postproducción para el programa Copa Teleantioquia: Telecinco S.A.S.

De acuerdo a la lista de chequeo de Jurídica nos comunica que la empresa interesada, presentó la totalidad de documentos solicitados, continua con el proceso de evaluación y contratación establecido en la solicitud de cotización DRYP 36-2021.

2. Evaluación a la empresa participante y asignación de puntaje:

<b>FACTORES DE EVALUACIÓN</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
Valor de la cotización	600 PUNTOS
Experiencia específica	100 PUNTOS
Experiencia laboral	450 PUNTOS
Tarifa de Transporte en Municipios	200 PUNTOS
<b>TOTAL</b>	<b>1.350 PUNTOS</b>

Valor de la cotización, 600 puntos:

- a. valor de la cotización unidad móvil: máximo 300 puntos

<b>PROVEEDOR</b>	<b>PUNTAJE</b>
TELECINCO S.A.S	300

- b. valor de los servicios de producción y postproducción máximo 200 puntos.

<b>PROVEEDOR</b>	<b>PUNTAJE</b>
TELECINCO S.A.S	200

- c. valor del paquete gráfico máximo 100 puntos.

PROVEEDOR	PUNTAJE
TELECINCO S.A.S	100

Experiencia específica, 100 puntos:

No se evalúo los certificados o contratos que tienen más de dos años, se toma como referencia el cierre de la convocatoria el 13 de mayo de 2021 menos dos años: 13 de mayo 2019; y los cinco primeros contratos registrados en el formato 3.

PROVEEDOR	DÍAS	PUNTAJE
TELECINCO S.A.S.	1079	100

Experiencia laboral, 450 puntos:

Deben diligenciar el formato 4, adjuntar los diplomas y los certificados laborales que acrediten los años de experiencia relacionados.

Generalidades sobre el proceso de evaluación hojas de vida. En el caso de las certificaciones de estudio y laborales ofrecidas por cada perfil, se encontró que:

\*En aquellos casos donde los certificados laborales se cruzan en el tiempo, es decir, una misma persona figura acreditada por diferentes empresas en el mismo periodo (caso de los freelance), se toma como tiempo de experiencia el certificado cuyo periodo sea más extenso y cubra los demás. Se advierte que en ningún caso las experiencias que se cruzan fueron sumadas.

\*Los certificados laborales que acreditan perfiles específicos bajo otras experiencias no son tenidos en cuenta, es decir, si se solicita experiencia de camarógrafo y su certificado laboral acredita experiencia como sonidista o asistente, este certificado no es tenido en cuenta.

CARGO	FORMATO 4	AÑOS CERTIFICADOS	PUNTAJE
DIRECTOR DE CÁMARAS	27.0	31.5	50
INGENIERO	15.0	15.3	50

COORDINADOR LOGÍSTICO	14.0	13.5	50
SONIDISTA	9.11	9.8	30
CAMARÓGRAFO 1	24.0	24.5	50
CAMARÓGRAFO 2	10.3	10.4	50
CAMARÓGRAFO 3	13.0	13.3	50
CAMARÓGRAFO 4	12.8	14.0	50
EDITOR	12.8	14.0	50

PROVEEDOR	PUNTAJE
TELECINCO S.A.S.	430

Tarifa de Transporte en Municipios, 200 puntos

- a. Valor ida y regreso para cada Municipio unidad móvil

PROVEEDOR	VALOR	PUNTAJE
Telecinco S.A.S.	\$116.792.473	50

- b. Valor pernocta para cada Municipio unidad móvil

PROVEEDOR	VALOR	PUNTAJE
Telecinco S.A.S.	\$ 24.709.590	50

- c. Valor ida y regreso para cada Municipio servicios de cámara

PROVEEDOR	VALOR	PUNTAJE
Telecinco S.A.S.	\$116.792.473	50

- d. Valor pernocta para cada Municipio servicios de cámara

PROVEEDOR	VALOR	PUNTAJE
Telecinco S.A.S.	\$ 24.709.590	50

El requisito del formato 6, el proveedor cumple con los requisitos solicitados en el numeral 3.6 de los términos de referencia.

Puntaje total:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	TELECINCO S.A.S
VALOR DE LA COTIZACIÓN	600	
*Unidad móvil 300 puntos		300
*Producción y post 200 puntos		200
*Paquete gráfico 100 puntos		100
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	100	100
EXPERIENCIA LABORAL	450	430
VALOR IDA Y REGRESO UNIDAD MÓVIL	50	50
VALOR PERNOCTA UNIDAD MÓVIL	50	50
VALOR IDA Y REGRESO CÁMARA	50	50
VALOR PERNOCTA CÁMARA	50	50
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>1350</b>	<b>1230</b>

3. El proveedor que obtuvo el mayor puntaje de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 de los términos de referencia en el cual se indica que “será seleccionada la cotización que obtenga el mayor puntaje” fue la empresa Telecinco S.A.S.